505504

UNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

T

FACTORIZADA

DECRETO N° 936
QUILLON, lunes 2 octubre 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1066

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):COMERCIALIZADORA DOBLE S LIMITADA RUT:77.753.753-9

LA SUMA DE $:982.265
Y SON:NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
COMERCIALIZADORA DOBLE S LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 142, POR IMPLEMENTOS TECNOLOGICOS PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 5484 DEL 8/09/23, FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	010136	Equipos Computacionales y	982.265		77753753-9	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		982.265	77753753-9	
		TOTALES :	982.265	982.265		

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 936	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME

Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".